



084

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Especial del Sector Cafetalero promulgada en el Registro Oficial No. 657 del 20 de mayo de 1995.

**ACUERDA:**

- Art.1 Designar al señor GUSTAVO DELGADO FLOR, para que integre el Directorio de COFENAC en Representación del Ministro de Agricultura y Ganadería.
- Art. 2 Disponer que se comunique oficialmente a la persona designada con copia del presente Acuerdo Ministerial, el mismo que entrará en vigencia desde la presente fecha.

COMUNIQUESE.-

Dado en la ciudad de Quito, a

05 ABR 2000

**Mauricio Dávalos Guevara**



MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA